

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Concepción, Antioquia, dieciocho(18) de octubre de dos mil veintidós
(2022)

Proceso	<i>Ejecutivo</i>
Demandante	<i>Camilo Henao Castaño</i>
Demandado	<i>Annir de Jesús Osorio Castaño</i>
Radicado	<i>05206-40-89-001-2018-00066</i>
Providencia	<i>Auto N° 386</i>
Asunto	<i>No accede</i>

No se accede a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, lo anterior, toda vez que no consta que el perito nombrado por el despacho haya recibido las notificaciones enviadas.

NOTIFÍQUESE

BERNARDO SIERRA GONZÁLEZ
JUEZ

Firmado Por:
Bernardo Sierra Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Concepcion - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fba4f25cc7db9413624dd4a2ff6f96859289e75b3e86df21b12859663953b8fd**

Documento generado en 18/10/2022 03:47:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>